



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

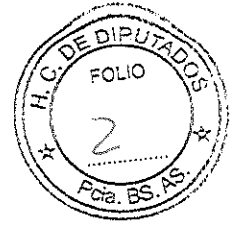
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la edición del libro "Voces Plurales, repensar la Justicia con perspectiva de género" por parte de la H. Cámara de Diputados de la Nación, que recopila veintitrés (23) exposiciones de académicas, fiscalas, defensoras, trabajadoras de los tres Poderes del Estado y abogadas que expusieron durante junio y julio de 2020 ante las Comisiones de Legislación Penal y de Mujeres y Diversidad.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Durante junio y julio de 2020, las Comisiones de Legislación Penal y de Mujeres y Diversidad de la Cámara de Diputados de la Nación realizaron cinco reuniones con referentes y expertas en género y justicia para abordar los proyectos con estado parlamentario. Estas exposiciones se plasmaron en la publicación "Voces plurales, repensar la Justicia con perspectiva de género".

Diputadas y diputados nacionales presentaron en julio de este año en el Congreso el libro "Voces Plurales", esta compilación de testimonios recogidos por las citadas comisiones de la Cámara baja de la República Argentina que invita a repensar la justicia con perspectiva de género.

Es así que los legisladores Jimena López y Hernán Pérez Araujo, fueron los encargados de elaborar este trabajo de recopilación de los testimonios vertidos en el último año y medio.

En oportunidad de presentación del libro, la diputada necochense Jimena López expresó: "Hay otra manera de pensar los procesos penales, en clave feminista. El aumento de las penas no ha funcionado para la disminución y menos la eliminación de las violencias contra las mujeres y personas LGBTIQ+; por el contrario hubo recrudecimiento de los crímenes patriarcales".

El texto recopilado plantea a la violencia por razones de género como un problema social, atravesado por la variable de clase entre otras, propone a la libertad y autonomía de mujeres y diversidades como horizonte jurídico, e impulsa la creación de otros modos de vínculo, donde el acto de justicia promueva la reparación antes que la punición.

De la presentación realizada en el Salón Delia Parodi, participaron también las presidentas de las comisiones de las que surgió el material del trabajo: Mónica Macha (Mujeres) y Carolina Gaillard (Penal), ambas del Frente de Todos. Asistió, además, la diputada del PRO-Juntos por el Cambio Silvia Lospennato; en tanto que el ministro de Justicia, Martín Soria, lo hizo a través de videoconferencia, al igual que especialistas en derecho penal y académicas de todo el país.



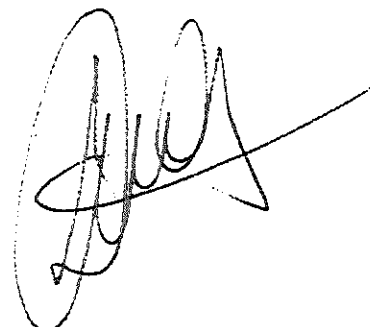
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Soria expresó que se trata de un libro "necesario porque atravesamos un tiempo en donde la reforma judicial feminista se ha vuelto una demanda social, un grito de lucha de las compañeras. Y es por eso, que necesitamos más que nunca llenar de contenido la respuesta estatal a esa demanda. Como Ministro de Justicia, me resulta cada vez más evidente que las mujeres y el feminismo son las que más y mejor han pensado —en estos últimos años— la necesidad de transformar la justicia en todos sus aspectos", dijo y en ese sentido agregó que "uno de esos aspectos es el penal, con un código de 100 años, un proceso en la justicia federal y nacional que sigue siendo oscuro, lento y que le da la espalda a las víctimas de delitos de género; y una desigualdad de género en la composición del Poder Judicial".

Entre las autoras del libro, que recupera 23 exposiciones de académicas, fiscalas, defensoras, trabajadoras de los tres Poderes del Estado y abogadas que expusieron entre las que podemos mencionar a Elizabeth Gómez Alcorta, Josefina Kelly, Dora Barrancos y Mariela Labozzetta.

Destacamos la importancia de las Jornadas, y el haber podido plasmarlas en un texto que nos van a permitir pensar la reforma judicial desde una perspectiva transfeminista. Sin dudas que hay otra manera de pensar los procesos penales, en clave feminista.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto acompañando el presente proyecto de declaración.



**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos